



RESOLUCION No. 407-AD-89.

Lima, 13 de JUNIO de 19 89.

CONSIDERANDO:

Que dentro de la política del Instituto Peruano del Deporte, es necesario la capacitación de la tecnología extranjera proveniente de Cooperación Técnica Internacional, a través de expertos extranjeros para la actualización y perfeccionamiento de los recursos humanos nacionales;

Que, dentro del marco de Cooperación Técnica Internacional, el experto en Badminton Sr. ZHONG WEI, de nacionalidad China, arribará a nuestro país en compañía de su Sra. Esposa ZHOU YUXIE e hija ZHONG XUE, para laborar por espacio de tres (03) años a partir del 01 de Agosto de 1989 al 01 de Agosto de 1992;

Que la Dirección Nacional de Cooperación Técnica Internacional, solicita autorización para que el referido experto chino, viaje a Lima con miras a entrenar a nuestra Selección Nacional de Badminton; asimismo para actualizar, capacitar, perfeccionar a nuestros Profesores de Educación Física, entrenadores y Técnicos a nivel nacional.

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Cooperación Técnica Internacional, Dirección Ejecutiva Nacional y la Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad con el art. 9º, incisos 4) y 9) del Decreto Legislativo N°328, Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR, la venida del Experto en Badminton, Sr. ZHONG WEI de nacionalidad China, a la ciudad de Lima-Perú, el día 01 de Agosto de 1989, con la finalidad de entrenar a nuestra Selección Nacional de Badminton, asimismo para capacitar, actualizar y perfeccionar a nuestros Profesores de Educación Física y entrenadores a nivel nacional.

Artículo 2º.- La indicada actividad afectará al presupuesto de la Dirección Nacional de Cooperación Técnica Internacional - (pago de viáticos mensuales) y de la Comisión Nacional de Badminton (pago de alojamiento).

Regístrese y Comuníquese,

ASA/CTI
FPV/jjh

Stamp: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, PRESIDENCIA CTR, and a signature.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OFICIO N° 1211 -CTI-IPD-89

Auto: Res: 407-10-89
13-06-89

Lima, 06 de Junio de 1989

Sr.
ALBERTO TAMAYO VARGAS
Ministro de Asuntos Culturales
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacer de su conocimiento que el Instituto Peruano del Deporte, dentro del marco de Cooperación Técnica Internacional, ha visto por conveniente tomar los servicios del Sr. ZHONG WEI - Entrenador de Badminton de nacionalidad China quien arribará a nuestro país para laborar por espacio de tres años, con miras a entrenar a nuestra Selección Nacional de Badminton; asimismo para actualizar, capacitar, perfeccionar a nuestros Profesores de Educación Física, Entrenadores y técnicos a nivel nacional.

Según acuerdo directo con el Sr. Zhong Wei-pasaporte N°604957, vendrá al Perú con su Sra. Esposa Zhou Yuxie e hija Zhong Xue-pasaporte N°814754.

Por lo manifestado, solicitamos a Ud. Sr. Tamayo se sirva brindarnos su colaboración, dando a conocer a la Embajada del Perú en BELJING la venida de estas personas a fin de que se les facilite la VISA correspondiente, por los 03 años.

Agraciéndole anticipadamente por su gentil atención a la presente, me valgo de la ocasión para reiterar a Ud. las consideraciones de mi especial estima.

Atentamente,



ASA/CTI CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

EPV/11h

[Handwritten Signature]
ANTONIO SANGIO ALCALDE
Director Nacional de Cooperación
Técnica Internacional
I.P.D.

TELEX

NC

VIA WUP
0845 05/30
20221PE IPD
20221PE IPD
SR

ANTONIO SANGIO:

Coop. Tec. Int. D. PORTE
30/05/88
RECIBIDO

ME DIRIJO A USTED PARA COMUNICARLE QUE YA TENGO LA DOCUMENTACION DE MI ESPOSA ZHOU YUXIU E HIJA ZHONG XUE EN ORDEN. NUMERO DE PASAPORTE DE ELLAS ES: 814754. Y MIO ES: 604957, FAVOR SOLICITARNOS LA VISA.

CUANDO TENGASE EL PEDIDO DE NUESTRAS VISA EN REGLA, FAVOR COMUNICARME POR TELEX.

MI PASAJE DE BEIJING A LIMA YO COMPRO NE BEIJING.

ATENTAMENTE

ENTRENADOR CHINO
DE BADMINTON
ZHONG WEI

+++

20221PE IPD
818014 SLYBG CN

ENVIE TODO SU TRAFICO TELEX A USA CON UNA LLAMADA. PARA INF. MANDE SU NOMBRE/DIRECCION A USA 67.19319 ATTN MULTICALL

Tramite
Circular stamp with handwritten numbers and dates.

TELEX P TELEX P T

U#
20221PE IPD
30.05 09:33
0890818014+
RCA MAY 30 1036
818014 SLYBG CNA : ZHONG WE

A : ZHONG WEI, ENTRENADOR CHINO DE BADMINTON.

DEL: DIRECTOR NACIONAL DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL,
SR. ANTONIO SANGIO ALCALDE.

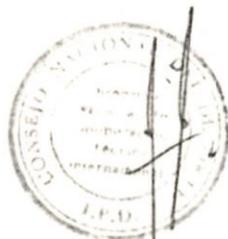
INFORMAR GESTIONES REALIZADAS Y TIEMPO APROXIMADO QUE
ESTARIA EN EL PERU PARA EL ENVIO DEL PASAJE.

ATENTAMENTE,

ANTONIO SANGIO ALCALDE
DIRECTOR NACIONAL DE COOPERACION
TECNICA INTERNACIONAL.

⊕
818014 SLYBG CN
20221PE IPDGGGG
001.5 MIN

U#
20221PE IPD
30.05 09:38
03725744+
DER



TELEX
TELEX
TELEX
EX

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Nacional de
Cooperación Técnica
Internacional
05/06/89
RECIBIDO

VIA WUI
0806 06/05 ⊕
20221PE IPDZZZ
832 ; , 9N+
, 95, 8. ⊕ -5
3
+ ⊕
8 ⊕ ? 6 0

03620221+⊕
20221PE IPDSR
ANTONIO SANGIO:

RECIBI SU TELEX. ESTAREMOS EN PERU EL 20-30 DE JULIO.
YA TENEMOS EL PERMISO DE SALIDA Y LOS PASAPORTES, EL
NUMERO MIO ES: 604957 Y EL DE MI ESPOSA ZHOU YUXIU E HIJA ZHONG
XUE ES: 814754.

LA EMBAJADA PERUANA DIJO QUE NO RECIBIO LA AUTORIZACION
DE DARNOS LA VISA. FAVOR SOLICITARNOS URGENTE LA VISA AL MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES Y QUE ESTE COMUNI QUE A LA EMBAJADA
DEL PERU EN BEIJING.

CUANDO TENGASE EL PEDIDO DE NUESTRAS VISA EN REGLA, FAVOR
COMUNICARME POR TELEX.

MI PASAJE DE BEIJIN---LIMA YO MISMO COMPRARE AQUI.
ATENTAMENTE

ENTRENADOR CHINO
DE BADMINTON
ZHONG WEI

+++⊕
20221PE IPD
818014 SLYBG CN
ESCRIBA: CATALOGO - PARA CONSEGUIR LOS CATEGORIAS DE
FYI EN ESPANOL VIA TELEX RCA/USA 285130

221PE IPD

14.02 09:08

0890818012+

- 818012 -

RCA FEB 14 0912RX7I

SEÑOR

ZHONG WEY

SEÑOR ANTONIO SANGIO DIRECTOR COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL
ESTARA BEIJING MEDIADOS MARZO. RUEGO CONTACTARLO FINES VENIDA
TRABAJAR A PERU.

SALUDOS

RODOLFO CREMER NICOLI

DIRECTOR NACIONAL DEPORTE AFILIADOS

4RX7IXBXOXY9X3XF

20221PE IPDGGGG

001.2 MIN

*Poner en
conocimiento
SR. Sangio
R. Cremer
14-2-88*